I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "**FIESTAS PATRIAS 2015 AMPLIACION**"

OBJETIVO GENERAL Conmemorar las Fiestas Patrias, generando instancias de participación ciudadana en la comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN Agosto y Septiembre 2015.

DETALLE DE GASTOS :

ITEM **VALOR** **Imputación Presupuestaria**

ITEM	VALOR $	
Honorarios	$2.000.000	2104
Difusión	$5.000.000	2204
Arriendo	$20.000.000	2209
Movilización	$400.000	2202
Total	**$27.400.000**	

Vº Bº
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 283 Imputación Presupuesta Según detalle.

DECRETO Nº 2161 / **CHIGUAYANTE,** 28 AGO 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio Nº2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio Nº 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el programa área Actividad Municipal individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.
2.- Gírese bajo la modalidad de fondos a rendir la suma de $600.000(seiscientos mil pesos), a nombre de la Srta. Monserrat Sbarbaro Barreda, funcionaria a contrata, para financiar gastos de implementación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/HCHN/APS/cat
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- UPLA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27 AGO 2015 HORA 13:26
PROCEDENCIA Dideco
FIRMA